



En el día de hoy, lunes 6 de agosto de 2012, siendo las 9:00 a.m, encontrándose reunidos en el Almacén I, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en la ciudad de Guarenas, del estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **auditoría de Cuadernos de Votación Impresos** enmarcada en el cronograma electoral de la Elección Presidencial a celebrarse el 07 de octubre de 2012. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Cecilia Cárdenas, por la Dirección General de Tecnología de la Información; José Moncayo y Alfredo Cotes, por la Oficina Nacional de Participación Política; y por los representantes de las organizaciones con fines políticos: En representación del candidato Henrique Capriles Radonsky: Adrian Barbuena y Piera Brito; Democracia Renovadora (**DR**): María Salazar; Independientes por el Cambio (**ICC**): Joel Bastidas; Manos por Venezuela (**MAPVE**): Jesús Rojas; Movimiento Progresista de Venezuela (**MPV**): José Sabino y Karla Marquina; Patria para Todos (**PPT**): Pulvio Pacheco; Pro Defensa de la Comunidad (**PROCOMUNIDAD**): Alejandro Miesel y Mario Borja; Corriente Revolucionaria Venezolana (**CRV**): Ángel Godoy; Tendencias Unificadas para Alcanzar el Movimiento de Acción Revolucionaria (**TUPAMARO**): Alexis Fuentes; Unidad Popular Venezolana (**UPV**): Lorena Aular; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de fortalecer y aumentar la transparencia, seguridad, confiabilidad y las garantías constitucionales en los procesos de elecciones y con lo establecido en las leyes electorales, se da inicio a la auditoría de Cuadernos de Votación Impresos.

Iniciada la actividad establecida en cronograma electoral, la funcionaria de la Dirección General de Tecnología de la Información, Cecilia Cárdenas; conjuntamente con los funcionarios de la Oficina Nacional de Participación Política, dieron la bienvenida a los representantes presentes, así mismo se les explicó en qué consiste la actividad y el procedimiento a seguir para realizar la auditoría de Cuadernos de Votación Impresos.

Entre la inducción que se les dio, se les informó que la selección a auditar de cuadernos de votación impresos se efectuará a través un sorteo aleatorio con el tabla mesa de votación por estado, tomando una muestra del uno por ciento (1%), del total del estado a auditar.

Para la auditoría correspondiente del día de hoy, se tomará como muestra la siguiente relación por estado de cuadernos:

Cecilia Cárdenas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Jgok

Adrián Valbuena
P. L.

RUTA I:

ESTADO	CANTIDAD DE CUADERNOS	CANTIDAD A AUDITAR (1%)
EMBAJADAS	304	3
AMAZONAS	232	2
DELTA AMACURO	290	3
APURE	688	7
NUEVA ESPARTA	669	7
VARGAS	553	6

Obat
Psu

Seguidamente se los representantes de las organizaciones con fines políticos, procedieron a realizar la selección apoyados por los funcionarios del Consejo Nacional Electoral.

Realizada la selección de cuadernos de votación impresos, donde los representantes de las organizaciones con fines políticos participaron activamente, y en presencia de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral, se arrojó la siguiente muestra de cuadernos de votación impresos a auditar:

Sam

ESTADO	MUNICIPIO	PARROQUIA	MESA N°	ENSAMBLE
Embajadas	Bulgaria	Sofía	01	000022
Embajadas	Ecuador	Quito	02	000068
Embajadas	Estados Unidos	New Orleans	01	000139
Amazonas	Atures	Fernando Girón Tovar	03	000327
Amazonas	CE Atures	Fernando Girón Tovar	05	000313
Apure	Achaguas	Achaguas	02	000849
Apure	Rómulo Gallegos	La Trinidad	02	001514
Apure	Páez	El Amparo	01	000835

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Adrián La Bascara

Apure	Achaguas	Achaguas	01	000895
Apure	CE San Fernando	Peñalver	01	001160
Apure	CE San Fernando	San Fernando	03	001111
Apure	Achaguas	Achaguas	03	00850
Delta Amacuro	Antonio Díaz	Aniceto Lugo	01	000820
Delta Amacuro	Tucupita	San José	04	000540
Delta Amacuro	Antonio Díaz	Almirante Luis Brión	01	000826
Nueva Esparta	CE Arismendi	CM La Asunción	01	001515
Nueva Esparta	Mariño	CM Porlamar	03	001822
Nueva Esparta	CE Arismendi	CM La Asunción	03	001547
Nueva Esparta	CE Arismendi	CM La Asunción	03	001537
Nueva Esparta	CE Arismendi	CM La Asunción	02	001524
Nueva Esparta	CE Arismendi	CM La Asunción	03	001543
Nueva Esparta	CE Arismendi	CM La Asunción	05	001549
Vargas	Vargas	Carayaca	04	002200
Vargas	CE Vargas	Catia La Mar	02	002267
Vargas	CE Vargas	Carayaca	03	002209
Vargas	CE Vargas	Carayaca	01	002205
Vargas	CE Vargas	Carayaca	02	002206
Vargas	CE Vargas	Caruao	03	002701

feut
su

Ubicados los cuadernos de votación impresos, los representantes de las diferentes organizaciones con fines políticos, acompañados por los técnicos operadores del Consejo Nacional Electoral, efectuaron la comparación, revisión y verificación con la aplicación "Consulta de Electores", no encontrándose objeciones ni observaciones alguna.

certificando de ésta manera que existe correlación entre la aplicación de la Data y los cuadernos de votación impresos.

En conclusión, se cumplió con la normativa que regula ésta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto. No encontrándose objeciones algunas, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las organizaciones con fines políticos:

Por el candidato Henrique Capriles Radonsky:

Adrian Barbuena
Adrian Barbuena
V-18.752.168

Piera Brito
Piera Brito
V-19.094.897

Democracia Renovadora (DR):

María E. Salazar
María Salazar
V-7.662.573

Independientes por el Cambio (ICC):

Joel Bastidas
Joel Bastidas
9.407.346

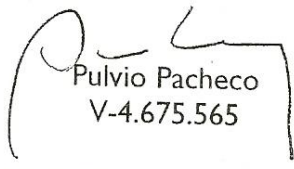
Manos por Venezuela (MAPVE):

Jesús Rojas
Jesús Rojas
V-19.175.037

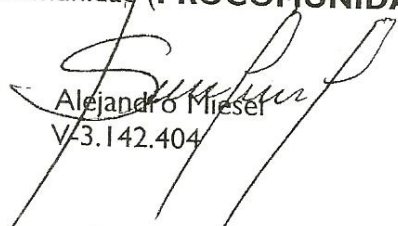
Movimiento Progresista de Venezuela (MPV):

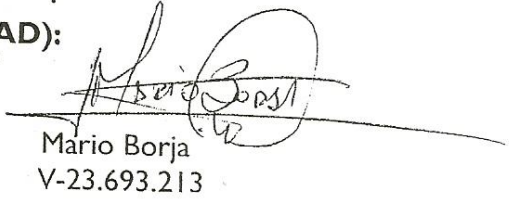
Karla Masera
Karla Masera
V-14.788.168

Patria para Todos (PPT):

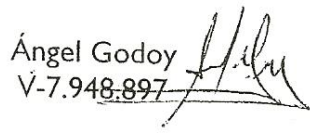

Pulvio Pacheco
V-4.675.565

Pro Defensa de la Comunidad (PROCOMUNIDAD):


Alejandro Mieses
V-3.142.404


Mario Borja
V-23.693.213

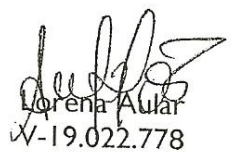
Corriente Revolucionaria Venezolana (CRV):


Ángel Godoy
V-7.948.897

Tendencias Unificadas para Alcanzar el Movimiento de Acción Revolucionaria (TUPAMARO):


Alexis Fuentes
V-5.519.076

Unidad Popular Venezolana (UPV):

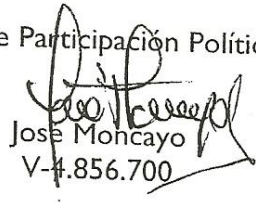

Lorena Aular
V-19.022.778

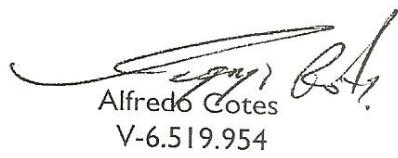
Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)

Dirección General de Tecnología de la Información:


Cecilia Cardenas
V-23.643.674

Oficina Nacional de Participación Política:


Jose Moncayo
V-4.856.700


Alfredo Cotes
V-6.519.954





Alfonso Robredo



